

LA INMACULADA EN EL REAL COLEGIO SEMINARIO DE CORPUS CHRISTI DE VALENCIA

JOAQUÍN CRIADO COSTA
ACADÉMICO NUMERARIO

En un reciente viaje por tierras levantinas, invitado por la Asociación de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia, el presidente de ésta e ilustre jurista, mi buen amigo D. Francisco Momblanch García, improvisado cicerone, me dirigió, entre a otros interesantes lugares, al Real Colegio Seminario de Corpus Christi, fundado por el santo sevillano Juan de Ribera, que ocupó la silla arzobispal de Valencia durante cuarenta y dos años, de 1569 a 1611, y que fue al mismo tiempo Patriarca de Antioquía, Virrey, Capitán General y Canciller de la Universidad. Juan de Ribera, del ilustre linaje hispalense de los Afán de Ribera, fue beatificado en 1796 por Pío VI y canonizado en 1960 por Juan XXIII.

Después de muerto el Patriarca Arzobispo (1611), su sobrina María Enríquez de Ribera y el esposo de ésta, D. Gome Manríquez de Mendoza, Condes de Castro, erigieron en 1640 en el Real Colegio Seminario de Corpus Christi la capilla de la Inmaculada o de la Purísima -así llamada por la inquebrantable devoción de Juan de Ribera a la Inmaculada Concepción- o del Monumento -por colocarse en ella el monumento del Jueves Santo- o de los Tapices -por los seis de origen flamenco del siglo XV que cuelgan de las paredes laterales-, que por todos esos nombres se le conoce. Ocupa el lado derecho del vestíbulo de entrada al claustro renacentista.

Los Condes de Castro donaron una hermosa y rica imagen de la Inmaculada, privilegio mariano del que siempre fue entusiasta defensor San Juan de Ribera y así lo proclamaba en sus sermones.

J. Antonio Doménech Corral, en su libro *Singularidades sobre el Real Colegio Seminario de Corpus Christi* (Valencia, EDICEP, 2003), da amplios detalles de la devoción del Patriarca Arzobispo a la Inmaculada Concepción y de la donación de los Condes de Castro, sus sobrinos, donación de cuya escritura se guarda copia en el archivo del Real Colegio Seminario, autorizada el 7 de febrero de 1640 por el notario Juan Bernardo, actuando como testigos los Condes de Orgaz y de Yodar: "Donación hecha por los señores condes de Castro al Colegio de Corpus Christi, de una imagen de Nuestra Señora de la concepción y otras cosas". La imagen se describe como "de talla entera de madera orta a mano que tenemos mucha devoción, con otra imperial de plata dorada con corona de piedras y en el manto botones de bronce también con piedras". Hay quien la atribuye a Gregorio Hernández (1576-1622).

De la devoción de San Juan de Ribera a la Inmaculada Concepción, más de dos siglos y medio antes de la declaración del dogma (1854), hay innumerables pruebas. Se refería en sus sermones a la "concebida sin pecado"; celebraba su fiesta con la mayor

solemnidad -colocaba una imagen de la Purísima sobre el altar de la Virgen de la Antigua, advocación que llevó desde su Sevilla natal-; y compuso en latín una "Rogatoria", a petición de Felipe II, por el éxito de la que se conoció como la Armada Invencible. Pedía en esta letanía lauretana ayuda a la "Emperatriz de los ángeles", a la "Fortaleza de los mártires", a la "Maestra de los Apóstoles", al "Gozo de santas y santos", a la "Paloma portadora del ramo de olivo", a la "Escala de Jacob", a la "Zarza ardiente de Moisés", al "Arca de la alianza", a la "Mirra electa", al "Lirio entre espinas"... y "a continuación proclamaba dos prerrogativas de María que anticipa en siglos su definición dogmática:

Por tu Inmaculada Concepción,
Defiéndenos, Señora.
Por tu gloriosa Asunción,
Defiéndenos, Señora".

Andalucía llevó así a tierras valencianas, en la persona de San Juan de Ribera, la teoría y la creencia inmaculista y quedó plasmada en el espíritu y en las piedras del Real Colegio Seminario de Corpus Christi, siglos antes de la correspondiente declaración dogmática.